



VISTO

Que el 31 del corriente vence la prórroga de reducción de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto por concurso del Dr. Eduardo BORDONE;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo aconseja girar nuevamente a la Comisión de Asuntos Académicos para que consulte nuevamente al Grupo, sobre la conversión definitiva de la reducción solicitada por el nombrado y dar un cierre definitivo al tema, disponiendo que se le prorrogue la reducción de dedicación sólo por el mes de junio del corriente año;

Que hay posibilidades presupuestarias a través de la prórroga de transformación de la planta de personal docente que se tramita por Expte. 03-04-00217;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCS 5/89 de esta Universidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por el mes de junio de 2004 la reducción de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto por concurso que ocupa el Dr. Eduardo BORDONE (legajo 20.017)

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- El Dr. Bordone seguirá ocupando el cargo creado en la modificación de planta docente cuya prórroga se tramita por Expte.: 03-04-00217.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.
md.


Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F